

INFORME DEL COMISARIO

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAPDECORP S.A.

Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley, presento para su conocimiento el informe de gestión como Comisario Principal de esta empresa, por el ejercicio 2019.

Se ha efectuado la revisión del balance general de la Compañía CAPDECORP S.A., al 31 Diciembre del 2019.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, los cuales son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Además ha existido el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Dejo constancia de este informe que me corresponde sobre el ejercicio económico y contable de la Compañía CAPDECORP S.A.

Atentamente,

Zaida Palma

Ing. Zayda Patricia Palma Hernández